

5 de noviembre de 2008

Encuesta de Estructura Salarial 2006. Resultados definitivos

Principales resultados

- El salario bruto medio anual fue de 19.680,88 euros por trabajador en el año 2006.
- El salario promedio anual femenino (que fue de 16.245,17 euros en 2006) supuso el 73,7% del masculino (22.051,08 euros).
- La Comunidad de Madrid, con 23.622,11 euros anuales por trabajador, presentó el salario medio anual más alto. Extremadura, con 15.570,35 euros, tuvo el más bajo.
- El salario anual de los directores de empresas de más de 10 trabajadores fue superior en un 206,6% al salario medio.
- Los trabajadores con un contrato de duración determinada tuvieron un salario medio anual inferior en un 32,6% al de los contratados indefinidos.
- Los licenciados universitarios percibieron un salario anual superior en un 64,2% al salario medio. Por su parte, el salario de los trabajadores que no tienen titulación alguna es un 27,0% inferior al salario medio.

La Encuesta de Estructura Salarial 2006 ha sido realizada de manera armonizada en toda la Unión Europea, en cumplimiento del Reglamento del Consejo de la Unión Europea (UE) nº 530/1999. En España han colaborado en ella 27.000 centros de trabajo y más de 235.000 asalariados. Es la tercera vez que se efectúa esta encuesta. Las anteriores se realizaron en 1995 y 2002.

La distribución salarial

El salario bruto anual medio fue de 19.680,88 euros por trabajador en el año 2006, correspondiendo 22.051,08 euros a los varones y 16.245,17 euros a las mujeres. El salario promedio anual femenino fue, por tanto, el 73,7% del masculino, aunque esta diferencia podría matizarse en función de otras variables laborales (tipo de contrato, de jornada, ocupación, antigüedad, tamaño de la empresa, etc.) que inciden de forma importante en el salario.

Atendiendo a la distribución salarial que proporciona la encuesta (Gráfico 1) el salario más frecuente fue inferior al salario mediano (aquél para el cual hay tantos trabajadores con salarios más altos como trabajadores con salarios más bajos) que, a su vez, fue inferior al salario medio. Esto significa que hay pocos trabajadores con salarios muy altos, pero que influyen notablemente en el salario medio.

Gráfico 1. Distribución del salario bruto anual

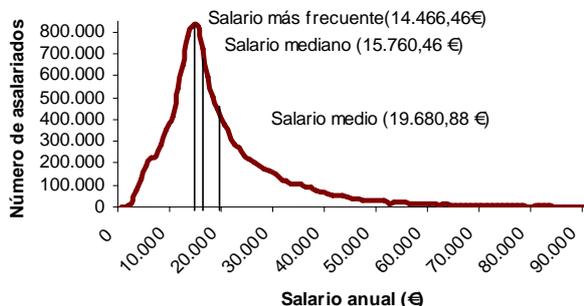
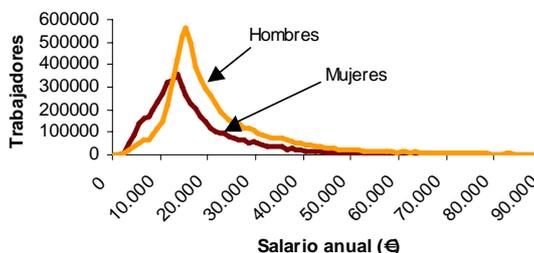


Gráfico 2. Distribución del salario bruto anual por sexos



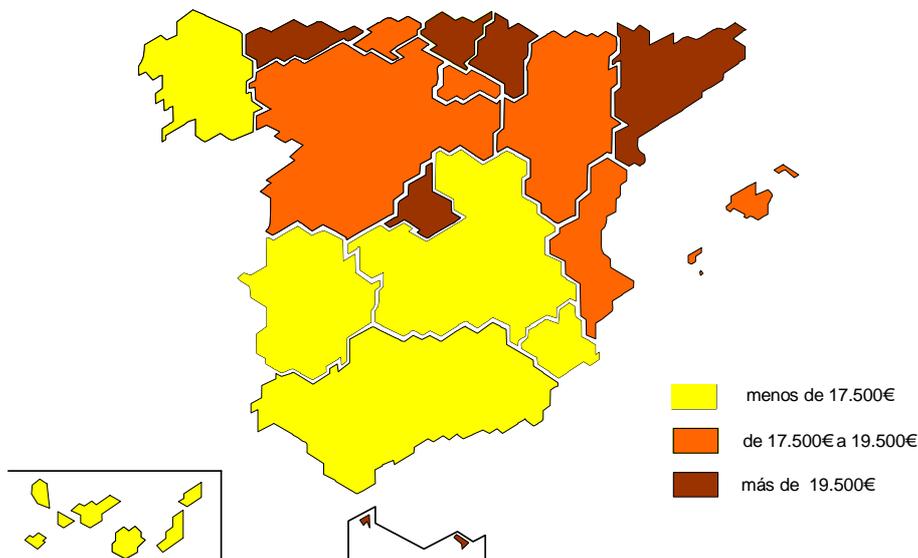
Por sexo (Gráfico 2) cabe destacar que el número de mujeres que ganan menos de 12.000 euros es mayor que el número de varones. A partir de esta cifra, el número de mujeres que percibe cada nivel salarial siempre es inferior al de hombres que tienen ese mismo salario.

Análisis territorial

Los datos de ganancia media por comunidades autónomas confirman los resultados obtenidos por las encuestas tradicionales de costes. Así, **los salarios más elevados correspondieron en 2006 a Comunidad de Madrid (23.622,11 euros anuales por trabajador), País Vasco (22.929,98 euros), Comunidad Foral de Navarra (21.660,50 euros) y Cataluña (21.210,04 euros)**. Estas cuatro comunidades, junto con el Principado de Asturias y las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, presentaron una ganancia media anual superior a la media nacional.

El resto de comunidades autónomas tuvieron un salario medio inferior a la media nacional. Extremadura (15.570,35 euros), Canarias (16.431,12) y Región de Murcia (16.585,78 euros) presentaron los salarios más bajos.

Gráfico 3. Comparación del salario medio por comunidades autónomas



5 de noviembre de 2008

La diferencia salarial entre hombres y mujeres varía de unas a otras comunidades autónomas. La distinta estructura del empleo en cada una de ellas es el factor fundamental que explica tal variabilidad.

En casi todas las comunidades autónomas, el salario medio de las mujeres fue entre un 20% y un 30% inferior al salario medio de los hombres.

Las mayores divergencias de ganancias entre mujeres y hombres se produjeron en Principado de Asturias y en Aragón.

Cuadro 1. Principales resultados por comunidades autónomas

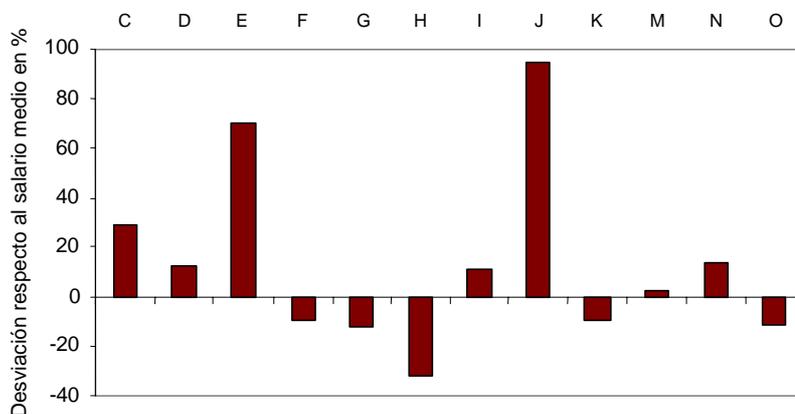
| | Salario bruto anual | | | Ratio Mujer/Hombre |
|------------------------------|---------------------|-----------|-----------|-----------------------|
| | Total | Hombres | Mujeres | |
| TOTAL NACIONAL | 19.680,88 | 22.051,08 | 16.245,17 | 73,67 |
| Andalucía | 17.372,42 | 19.253,11 | 14.137,55 | 73,43 |
| Aragón | 19.134,82 | 22.030,14 | 14.894,41 | 67,61 |
| Asturias (Principado de) | 19.758,43 | 22.781,54 | 15.356,82 | 67,41 |
| Balears (Illes) | 18.095,93 | 20.018,29 | 15.750,00 | 78,68 |
| Canarias | 16.431,12 | 17.535,20 | 14.840,03 | 84,63 |
| Cantabria | 17.999,21 | 20.536,86 | 14.419,18 | 70,21 |
| Castilla y León | 17.694,98 | 19.873,44 | 14.250,15 | 71,70 |
| Castilla-La Mancha | 17.157,76 | 18.509,00 | 14.853,40 | 80,25 |
| Cataluña | 21.210,04 | 24.287,00 | 17.177,60 | 70,73 |
| Comunitat Valenciana | 18.064,77 | 20.067,22 | 14.824,63 | 73,87 |
| Extremadura | 15.570,35 | 16.646,19 | 13.806,01 | 82,94 |
| Galicia | 17.010,95 | 19.021,50 | 14.243,82 | 74,88 |
| Madrid (Comunidad de) | 23.622,11 | 27.041,88 | 19.240,29 | 71,15 |
| Murcia (Región de) | 16.585,78 | 18.206,44 | 13.924,25 | 76,48 |
| Navarra (Comunidad Foral de) | 21.660,50 | 24.459,80 | 17.750,37 | 72,57 |
| País Vasco | 22.929,98 | 25.947,03 | 18.581,12 | 71,61 |
| Rioja (La) | 17.901,70 | 20.271,24 | 14.706,77 | 72,55 |
| Ceuta y Melilla | 20.265,67 | 20.785,92 | 19.238,69 | 92,56 |

Salarios por actividad económica

Hay grandes diferencias salariales por actividad económica. Como se observa en el Gráfico 4, **la actividad económica con mayor salario medio anual fue la Intermediación financiera** (Sección J de la CNAE-93) **con 38.351,2 euros** por trabajador al año en media, cifra un 94,9% superior a la media nacional. Le siguió la Producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua (Sección E) con 33.488,2 euros, un 70,2% más que el salario medio.

Por el contrario la Hostelería (Sección H) y el Comercio y Reparación (Sección G) tuvieron el menor salario medio anual, con 13.394,6 y 17.333,7 euros, respectivamente. Estas cifras fueron un 31,9% y un 11,9% inferiores a la media.

Gráfico 4. Comparación del salario medio anual por Secciones* de la CNAE-93



* La denominación de las Secciones CNAE-93 figura en el Anexo Metodológico de esta Nota de Prensa

En cuanto a las diferencias salariales por sexo y actividad económica hay que señalar que se mantiene con ligeras modificaciones el ranking de actividades en cada sexo. Así, la Intermediación financiera fue la actividad con salario más alto, tanto para los hombres como para las mujeres, y la Hostelería la que tuvo los salarios más bajos.

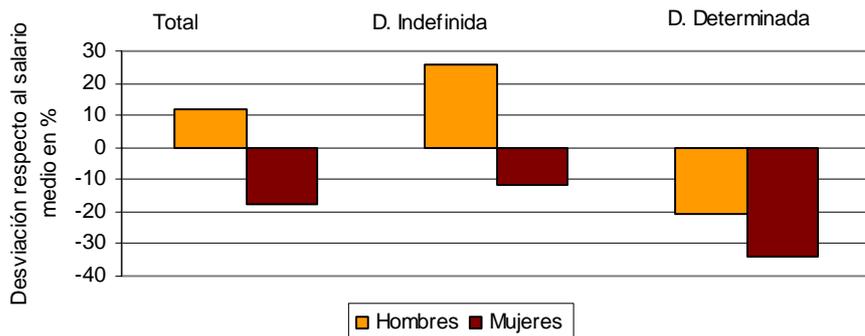
Analizando las diferencias salariales para cada actividad económica, se comprueba que las mujeres tuvieron un salario inferior al de los varones en todas ellas.

La Educación (Sección M) fue la actividad menos discriminatoria. En Servicios Profesionales (Sección K) se produjo la mayor divergencia entre los salarios de las mujeres y los hombres.

Salarios por tipo de contrato

Para poder establecer comparaciones entre trabajadores con contrato de duración indefinida y duración determinada, se ha ajustado el salario de los trabajadores que no permanecieron todo el año en el centro de trabajo. Para ello se les ha asignado un salario anual equivalente al que hubieran percibido de haber estado trabajando todo el año en las mismas condiciones. De esta forma, se puede concluir que los trabajadores con un contrato de duración determinada tuvieron un salario medio anual inferior en un 32,6% al de los contratados indefinidos en 2006.

Gráfico 5. Comparación del salario medio anual por tipo de contrato y sexo



Por sexo, los hombres tuvieron un salario superior en un 25,9% o inferior en un 20,6% de la media anual según fuera su contrato de duración indefinida o determinada. En las mujeres, el salario fue inferior a la media independientemente del tipo de contrato, siendo la diferencia de un 11,5% para los contratos indefinidos y de un 33,9% para los de duración determinada.

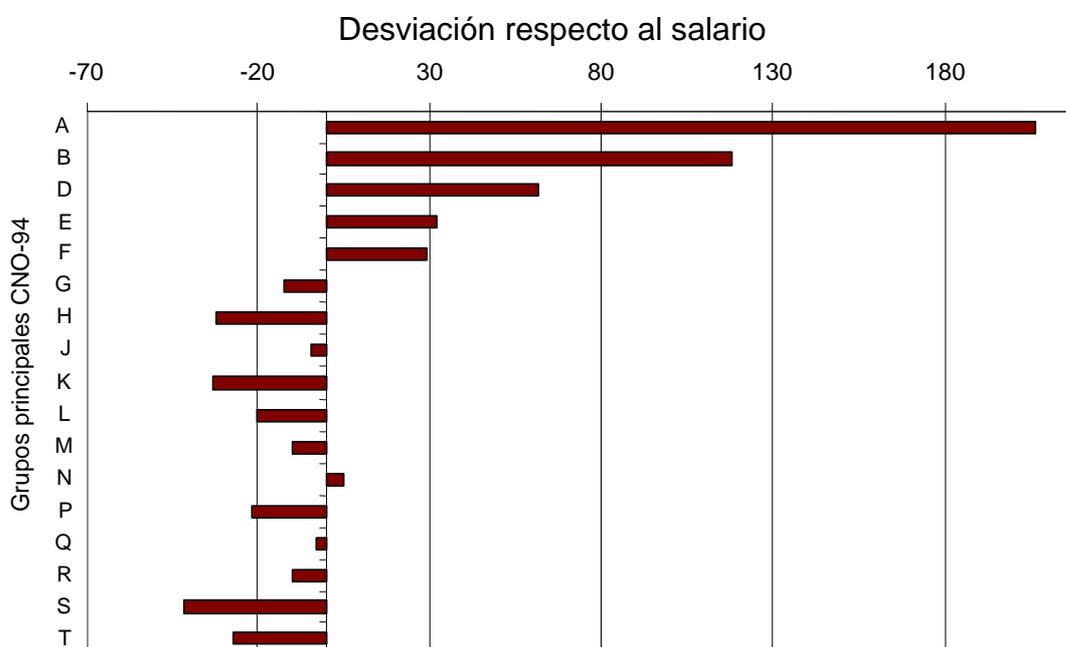
Salarios por ocupación

La ocupación es una de las variables que más influyen en el nivel salarial. En 2006 destacó la cuantía de las ganancias registrada en los grupos relacionados con la dirección y gerencia de empresas (grupos A y B) ya que el salario medio en estos grupos fue superior al promedio de la economía en un 206,6% y en un 118,0%, respectivamente.

Respecto al resto de ocupaciones, se situaron muy por encima de la media las asociadas a los diferentes títulos universitarios. Los salarios de los técnicos de apoyo también fueron superiores a la media y lo mismo sucedió con los salarios de los trabajadores cualificados de las industrias extractivas, metálicas y de construcción de maquinaria.

Las demás ocupaciones tuvieron unos salarios medios inferiores al promedio nacional, siendo las menos remuneradas las que correspondieron a los trabajadores no cualificados en los servicios (excepto transporte).

Gráfico 6. Comparación del salario medio anual por ocupación*



* La denominación de las Ocupaciones CNAE-93 figura en el Anexo Metodológico de esta Nota de Prensa

Si se distingue por ocupación y sexo, el patrón anterior se repite. **Las ocupaciones con remuneraciones más altas y más bajas fueron las mismas tanto para hombres como para mujeres**, y en el mismo orden.

Como ocurría con las diferentes actividades económicas, en todas las ocupaciones las mujeres tuvieron un salario inferior al de los hombres.

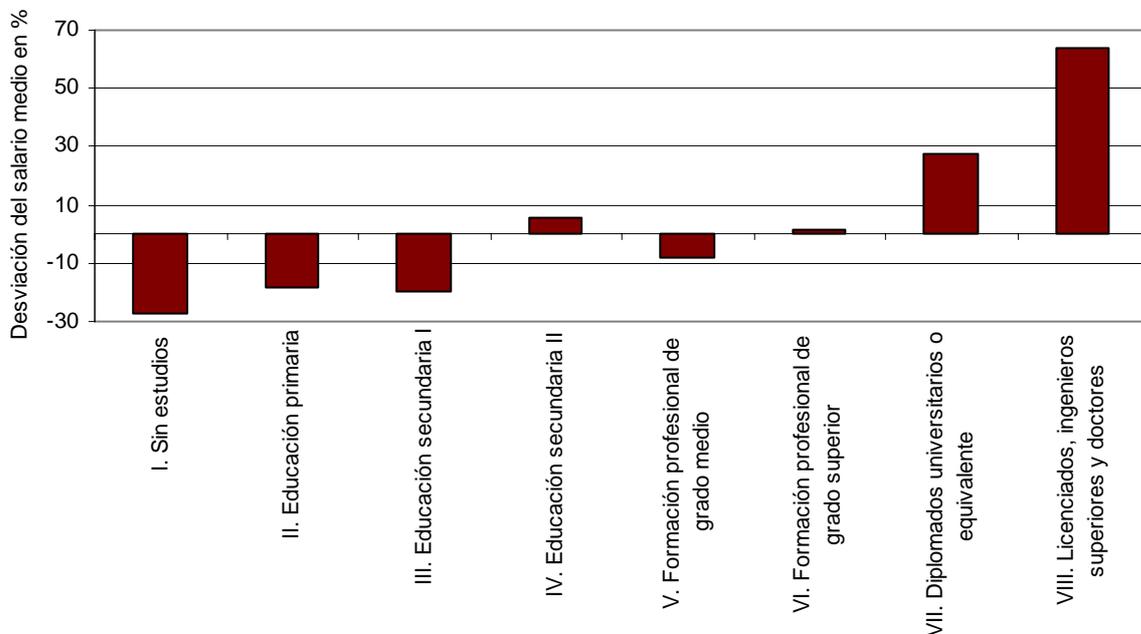
Salarios por titulaciones

Junto con la variable anterior, la educación es otra de las características más relevantes a la hora de estudiar las ganancias de un trabajador. Las diferencias salariales entre distintas titulaciones oficiales son notables y el salario anual crece a medida que aumenta dicho nivel.

En el año 2006 los trabajadores sin estudios o que no han completado la Educación Primaria tuvieron una remuneración inferior en un 27,0% al salario medio, mientras que los licenciados universitarios percibieron un salario anual un 64,2% superior.

A partir del segundo ciclo de secundaria o formación profesional la remuneración fue superior a la media. Sin embargo, tener primaria terminada o haber realizado el primer ciclo de secundaria apenas da lugar a diferencias en el nivel salarial.

Gráfico 7. Comparación del salario anual por niveles de estudio



La diferencia por sexos queda patente al comparar trabajadores homogéneos en la titulación. En general, **el salario medio de las mujeres fue inferior en más de un 30% al de los hombres en cada nivel de estudios.**

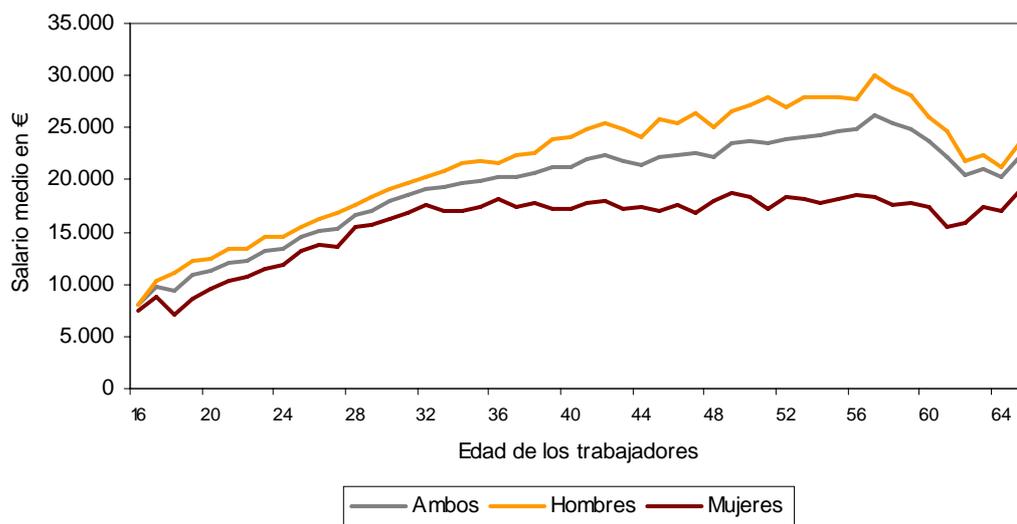
Sin embargo, llama la atención que en el total general (sin distinción por estudios) la diferencia fue algo menor (26,5%). Esto se debe a que la proporción de mujeres con nivel de estudios elevado, y por tanto con salarios más altos, es mayor que la de los varones. Por ejemplo, el porcentaje de mujeres trabajadoras con estudios universitarios fue de un 26,8% frente al 17,2% de los hombres.

Salarios por edad

Existe una relación positiva entre la edad de los trabajadores y el nivel salarial, que refleja que los trabajadores con más edad serán, en general, los que tengan mayor antigüedad y mayor experiencia en el puesto de trabajo.

Cabe destacar que las diferencias salariales por sexo son mayores según la edad de los trabajadores. Esto se explica por la mejor cualificación (ocupación, estudios, ...) de las mujeres más jóvenes respecto a las de mayor edad.

Gráfico 8. Salario medio anual por edad en años cumplidos por sexo

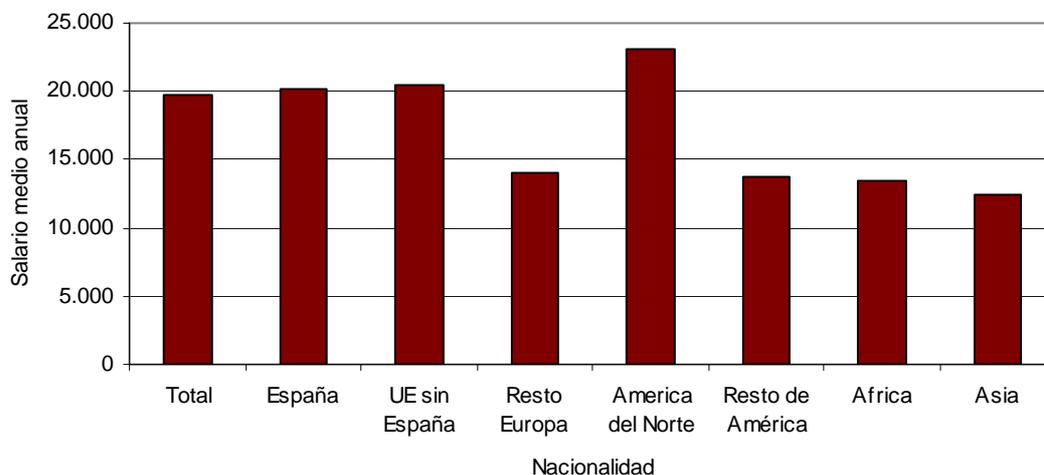


Salarios por nacionalidad

La Encuesta incorpora este año la variable nacionalidad del trabajador. Aunque, dado que sólo un 6,3% de la muestra tiene nacionalidad extranjera, los resultados deben tomarse con precaución sobre todo los referentes a trabajadores de América del Norte y Asia.

Según estos resultados, **los trabajadores de América del Norte y de la Unión Europea tuvieron en 2006 un salario superior a la media**, mientras que los trabajadores de otras nacionalidades tuvieron unos salarios entre un 25% y un 35% inferiores a dicha media.

Gráfico 9. Salario medio anual por nacionalidad



Composición del salario

Además de las diferencias salariales según las características del trabajador también es interesante conocer la composición del salario que perciben los trabajadores. Para el salario mensual se han establecido cuatro categorías de pagos: la parte fija de la retribución mensual: el salario base; los complementos salariales; los pagos por horas extraordinarias y las pagas extraordinarias recibidas en el mes de octubre.

Otro dato que proporciona la encuesta es el salario neto mensual (después de deducir las cotizaciones sociales de la Seguridad Social a cargo del trabajador y las retenciones del IRPF). Ello permite conocer la parte disponible del salario que le queda al trabajador en un mes considerado normal.

En 2006 el salario base fue el componente principal del salario total (el 62,4% en los hombres y 68,6% en las mujeres). Esta diferencia guarda relación con las diferencias salariales entre hombres y mujeres. De hecho, la composición del salario varía, en general, con el nivel salarial: a mayor salario, mayor peso de los complementos salariales.

Las diferencias en porcentaje que supone el salario neto frente al bruto entre hombres y mujeres se justifican por los distintos salarios medios en ambos colectivos, y el efecto lógico del impuesto de la renta de tipo progresivo con el salario.

Gráfico 10. Composición del salario bruto mensual Hombres

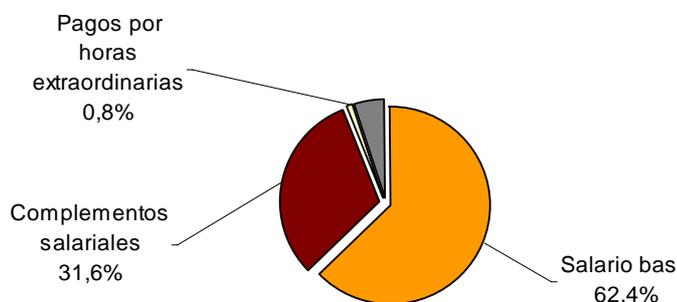
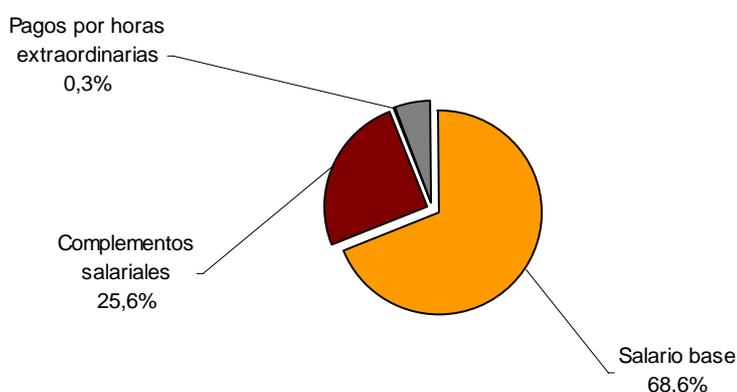


Gráfico 11. Composición del salario bruto mensual. Mujeres



Más información en INEbase – www.ine.es

Todas las notas de prensa en: www.ine.es/prensa/prensa.htm

Gabinete de prensa: Teléfonos: 91 583 93 63 / 94 08 – Fax: 91 583 90 87 - gprensa@ine.es

Área de información: Teléfono: 91 583 91 00 – Fax: 91 583 91 58 – www.ine.es/infoine

Anexo metodológico

Descripción de las Secciones de actividad de la CNAE-93

- C. Industrias extractivas
- D. Industria manufacturera
- E. Producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua
- F. Construcción
- G. Comercio; reparación de vehículos de motor, motocicletas y ciclomotores y artículos personales y de uso doméstico
- H. Hostelería
- I. Transporte, almacenamiento y comunicaciones
- J. Intermediación financiera
- K. Actividades inmobiliarias y de alquiler; servicios empresariales
- M. Educación
- N. Actividades sanitarias y veterinarias, servicios sociales
- O. Otras actividades sociales y de servicios prestados a la comunidad; servicios personales

Descripción Grupos principales de la Clasificación Nacional de Ocupaciones 1994 (CNO-94)

- A. Dirección de las administraciones públicas y de empresas de 10 o más asalariados
- B. Gerencia de empresas con menos de 10 asalariados
- D. Profesiones asociadas a titulaciones de 2º y 3er ciclo universitario y afines
- E. Profesiones asociadas a una titulación de 1er ciclo universitario y afines
- F. Técnicos y profesionales de apoyo
- G. Empleados de tipo administrativo
- H. Trabajadores de los servicios de restauración y de servicios personales
- J. Trabajadores de los servicios de protección y seguridad
- K. Dependientes de comercio y asimilados
- L. Trabajadores cualificados en la agricultura y en la pesca
- M. Trabajadores cualificados de la construcción, excepto los operadores de maquinaria
- N. Trabajadores cualificados de las industrias extractivas, de la metalurgia, la construcción de maquinaria y asimilados
- P. Trabajadores cualificados de industrias de artes gráficas, textil y de la confección, de la elaboración de alimentos, ebanistas, artesanos y otros asimilados
- Q. Operadores de instalaciones industriales, de maquinaria fija; montadores y ensambladores
- R. Conductores y operadores de maquinaria móvil
- S. Trabajadores no cualificados en servicios (excepto transportes)
- T. Peones de la agricultura, pesca, construcción, industrias manufactureras y transportes

Encuesta de Estructura Salarial

Año 2006

Anexo estadístico

Tabla 1. Ganancia media anual por actividad económica (euros)

| | Ambos sexos | Hombres | Mujeres |
|---|-------------|-----------|------------|
| Total Nacional | | | |
| TOTAL | 19.680,88 | 22.051,08 | 16.245,17 |
| C. Industrias extractivas | 25.300,18 | 25.697,80 | *21.312,04 |
| D. Industria manufacturera | 22.186,81 | 23.866,18 | 17.271,94 |
| E. Producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua | 33.488,20 | 35.064,46 | 26.445,38 |
| F. Construcción | 17.848,20 | 18.048,86 | 15.635,65 |
| G. Comercio; reparación de vehículos de motor, motocicletas y ciclomotores | 17.333,75 | 20.220,75 | 13.944,52 |
| H. Hostelería | 13.394,60 | 15.220,73 | 11.899,58 |
| I. Transporte, almacenamiento y comunicaciones | 21.884,86 | 22.817,21 | 19.153,09 |
| J. Intermediación financiera | 38.351,18 | 45.127,28 | 29.688,77 |
| K. Actividades inmobiliarias y de alquiler; servicios empresariales | 17.869,72 | 22.149,18 | 14.357,03 |
| M. Educación | 20.128,48 | 21.220,51 | 19.552,99 |
| N. Actividades sanitarias y veterinarias, servicios sociales | 22.433,02 | 30.309,98 | 19.731,38 |
| O. Otras actividades sociales y de servicios prestados a la comunidad; serv | 17.481,76 | 21.945,95 | 13.833,54 |

TAMAÑO MUESTRAL DE LAS CELDAS: Cuando la casilla está marcada con un asterisco (*) indica que el número de observaciones muestrales está comprendido entre 100 y 500 por lo que la cifra es poco fiable y hay que interpretarla con cautela.

Encuesta de Estructura Salarial

Año 2006

Anexo estadístico

Tabla 2. Ganancia media anual por tipo de contrato (e

| | Ambos sexos | Hombres | Mujeres |
|-----------------------|-------------|-----------|-----------|
| Total Nacional | | | |
| TOTAL | 19.680,88 | 22.051,08 | 16.245,17 |
| Duración indefinida | 21.690,22 | 24.777,66 | 17.414,43 |
| Duración determinada | 14.624,67 | 15.620,90 | 13.001,98 |

Encuesta de Estructura Salarial

Año 2006

Anexo estadístico

Tabla 3. Ganancia media anual por grupos principales de ocupación (euros)

| | Ambos sexos | Hombres | Mujeres |
|--|-------------|-----------|-----------|
| Total Nacional | | | |
| TOTAL | 19.680,88 | 22.051,08 | 16.245,17 |
| A. DIRECCION DE LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS Y DE EMPRESAS | 60.342,39 | 65.556,95 | 42.841,56 |
| B. GERENCIA DE EMPRESAS CON MENOS DE 10 ASALARIADOS | *42894,55 | *49176,88 | -- |
| D. PROFESIONES ASOCIADAS A TITULACIONES DE 2º Y 3er CICLO UNIVERSITARIO | 31.899,15 | 36.521,16 | 27.229,25 |
| E. PROFESIONES ASOCIADAS A UNA TITULACION DE 1er CICLO UNIVERSITARIO | 25.977,99 | 29.858,76 | 23.758,61 |
| F. TECNICOS PROFESIONALES DE APOYO | 25.422,65 | 28.890,72 | 20.983,15 |
| G. EMPLEADOS DE TIPO ADMINISTRATIVO | 17.238,72 | 21.353,82 | 14.970,15 |
| H. TRABAJADORES DE LOS SERVICIOS DE RESTAURACION Y DE SERVICIOS DE RESTAURACION | 13.259,78 | 15.492,57 | 12.150,87 |
| J. TRABAJADORES DE LOS SERVICIOS DE PROTECCION Y SEGURIDAD | 18.867,80 | 19.261,99 | *15799,55 |
| K. DEPENDIENTES DE COMERCIO Y ASIMILADOS | 13.150,32 | 15.460,61 | 12.047,91 |
| L. TRABAJADORES CUALIFICADOS EN LA AGRICULTURA Y EN LA PESCA | 15.654,63 | 15.862,75 | -- |
| M. TRABAJADORES CUALIFICADOS DE LA CONSTRUCCION, EXCEPTO EN LA CONSTRUCCION | 17.614,56 | 17.662,67 | 15.119,41 |
| N. TRABAJADORES CUALIFICADOS DE LAS INDUSTRIAS EXTRACTIVAS | 20.653,32 | 20.750,79 | 17.948,99 |
| P. TRABAJADORES CUALIFICADOS DE INDUSTRIAS DE ARTES GRAFICAS | 15.378,93 | 17.132,28 | 12.634,05 |
| Q. OPERADORES DE INSTALACIONES INDUSTRIALES, DE MAQUINARIAS Y DE MAQUINARIAS | 19.103,07 | 20.667,08 | 14.075,31 |
| R. CONDUCTORES Y OPERADORES DE MAQUINARIA MOVIL | 17.626,80 | 17.743,99 | *13671,69 |
| S. TRABAJADORES NO CUALIFICADOS EN SERVICIOS (EXCEPTO TRABAJADORES DE SERVICIOS) | 11.434,58 | 14.211,16 | 10.147,36 |
| T. PEONES DE LA AGRICULTURA, PESCA, CONSTRUCCION, INDUSTRIAS EXTRACTIVAS | 14.298,34 | 14.671,54 | 11.868,39 |

TAMAÑO MUESTRAL DE LAS CELDAS: en la tabla aparecen casillas marcadas y otras en las que el dato ha sido omitido, figurando en su lugar "--". Cuando la casilla esta marcada con un asterisco (*) indica que el número de observaciones muestrales está comprendido entre 100 y 500 por lo que la cifra es poco fiable y hay que interpretarla con cautela. Si el número de observaciones muestrales es inferior a 100 no se facilita el dato correspondiente, figurando en ese caso "--".

Encuesta de Estructura Salarial

Año 2006

Anexo estadístico

Tabla 4. Ganancia media anual por nivel de estudios (euros)

| | Ambos sexos | Hombres | Mujeres |
|----------------------------------|-------------|-----------|-----------|
| Total Nacional | | | |
| TOTAL | 19.680,88 | 22.051,08 | 16.245,17 |
| I. Sin estudios | 14.363,99 | 15.996,55 | 11.159,21 |
| II. Educación primaria | 16.115,33 | 17.971,76 | 11.949,30 |
| III. Educación secundaria I | 15.839,69 | 17.718,74 | 12.399,34 |
| IV. Educación secundaria II | 20.732,53 | 24.418,31 | 16.530,53 |
| V. Formación profesional de gr | 18.079,05 | 21.436,54 | 14.678,69 |
| VI. Formación profesional de g | 19.962,21 | 23.313,75 | 15.637,70 |
| VII. Diplomados universitarios c | 25.166,90 | 30.474,84 | 21.222,51 |
| VIII. Licenciados, ingenieros su | 32.307,43 | 38.598,16 | 25.441,05 |

Encuesta de Estructura Salarial Año 2006

Anexo estadístico

Tabla 5. Ganancia media anual por grupos de edad (euros)

| | Ambos sexos | Hombres | Mujeres |
|-----------------------|-------------|-----------|-----------|
| Total Nacional | | | |
| TOTAL | 19.680,88 | 22.051,08 | 16.245,17 |
| Menos de 20 años | 10.150,32 | 11.359,38 | 8.141,24 |
| De 20 a 24 años | 12.646,16 | 13.810,62 | 11.146,58 |
| De 25 a 29 años | 15.804,41 | 16.988,07 | 14.410,32 |
| De 30 a 34 años | 18.884,98 | 20.338,17 | 16.976,29 |
| De 35 a 39 años | 20.456,13 | 22.440,79 | 17.595,63 |
| De 40 a 44 años | 21.772,23 | 24.602,20 | 17.502,81 |
| De 45 a 49 años | 22.586,73 | 25.848,77 | 17.628,57 |
| De 50 a 54 años | 23.883,06 | 27.557,26 | 17.975,30 |
| De 55 a 59 años | 25.187,63 | 28.504,03 | 18.154,24 |
| 60 y más años | 22.331,17 | 24.412,32 | 16.416,80 |

Encuesta de Estructura Salarial

Año 2006

Anexo estadístico

Tabla 6. Ganancia media anual por nacionalidad (euros)

| | Ambos sexos | Hombres | Mujeres |
|-----------------------|-------------|------------|------------|
| Total Nacional | | | |
| TOTAL | 19.680,88 | 22.051,08 | 16.245,17 |
| España | 20.123,44 | 22.720,86 | 16.499,05 |
| UE sin España | 20.424,18 | 22.530,09 | 16.802,69 |
| Resto Europa | 14.101,32 | 15.404,24 | 11.279,60 |
| América Norte | *23.169,08 | -- | -- |
| Resto América | 13.811,29 | 15.149,89 | 11.564,31 |
| África | 13.458,78 | 14.027,50 | *10.345,97 |
| Asia | 12.476,04 | *12.650,85 | *11.659,38 |
| Oceania | -- | -- | -- |

TAMAÑO MUESTRAL DE LAS CELDAS: en la tabla aparecen casillas marcadas y otras en las que el dato ha sido omitido, figurando en su lugar "--". Cuando la casilla está marcada con un asterisco (*) indica que el número de observaciones muestrales está comprendido entre 100 y 500 por lo que la cifra es poco fiable y hay que interpretarla con cautela. Si el número de observaciones muestrales es inferior a 100 no se facilita el dato correspondiente, figurando en ese caso "--".

Encuesta de Estructura Salarial

Año 2006

Anexo estadístico

Tabla 7. Estructura porcentual del salario bruto mensual (%)

| | Ambos sexos | Hombres | Mujeres |
|---|-------------|---------|---------|
| Total Nacional | | | |
| TOTAL | 100,00 | 100,00 | 100,00 |
| Salario base | 64,55 | 62,45 | 68,62 |
| Complementos salariales | 29,59 | 31,64 | 25,64 |
| Complementos salariales por razón de nocturnidad | 1,43 | 1,46 | 1,38 |
| Complementos salariales variables | 6,23 | 7,48 | 3,83 |
| Pagos por horas extraordinarias | 0,64 | 0,82 | 0,29 |
| Salario ordinario | 94,78 | 94,91 | 94,55 |
| Pagas extraordinarias | 5,22 | 5,09 | 5,45 |
| Salario bruto | 100,00 | 100,00 | 100,00 |
| Contribuciones a la seguridad social a cargo del trabajador | 6,21 | 6,10 | 6,43 |
| Retenciones IRPF | 14,39 | 15,56 | 12,14 |
| Salario neto | 79,39 | 78,34 | 81,44 |